

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
396	50006	16/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: KBM SUR LTDA
 RUT EMPRESA: 76130081-4
 REGIÓN: VIII REGIÓN
 COMUNA: LOS ANGELES
 DOMICILIO: AVDA LAS INDUSTRIAS
 N°: 5000
 FONO: 43-369522
 CIUDAD:
 EMAIL: ismaelh@kbm.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ASTILLADOR MARCA PETERSON PACIFIC
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 45 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ PANGUIPULLI
 LOCALIDADES: Origen ▶ QUEMCHUE Destino ▶ LOS TALLOS
 RUTA A RECORRER: CH-203, T-39
 TOTAL DE K.M: 40 Fecha Aprox. Viaje: 23/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.5
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 4.1 Carga ▶ 0 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 16 Carga ▶ 0 Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CDWC-69 SemiRemolque ▶ C.JUY-53 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5	10
TIPO DE EJES	(S) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	7 15 23	23 23 23
N° DE RUEDAS	2 8 12	12 12 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.4 1.5	1.5 1.5 1.5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

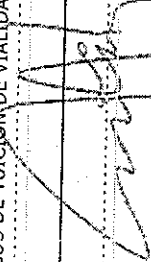
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA. AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS PUBLICOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 23/04/2012 FECHA HASTA ▶ 23/04/2012

COD_AUTENTIF: 3012012417-0-0360434983


DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región
 Firma jefe Deplo. Pesaje